CÓDIGO ESCOLAR DE CONVIVENCIA-NIVEL INICIAL

FUNDAMENTOS DE NUESTRO IDEARIO

ESTILO EDUCATIVO

Nuestro estilo educativo se inspira en la intuición pedagógico de Joaquina de Vedruna y en la trayectoria educativa de las Hermanas Carmelitas de la Caridad. Sus notas más destacadas son:

- El amor, considerado como punto de partida para una educación integral y como el único medio que la hace posible.
- La relación familiar, sencilla y cercana entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- La alegría como factor esencial en la educación y medio indispensable para favorecer el desarrollo del alumno.
- La constancia, tenacidad, amor al trabajo y el trabajo bien hecho, base de una tarea educativa responsable.
- Una educación motivadora que despierte y haga crecer las posibilidades de los niños y jóvenes y ayude a descubrir las propias cualidades y ponerlas al servicio de la sociedad.
- Una educación que parte de lo positivo que hay en cada uno como medio para superar limitaciones.
- Una educación personalizada que integra armónicamente todas las dimensiones humanas.
- Una pedagogía activa, realista y práctica.
- Una pedagogía que armonice la exigencia y seriedad con flexibilidad y creatividad.
- El compromiso con los intereses de la sociedad, la promoción de la justicia y la solidaridad.

Propuesta Educativa

Nuestra Propuesta Educativa busca:

- Promover el desarrollo integral de los alumnos y sus potencialidades, en los planos: intelectual, físico, afectivo, estético, técnico, social, moral y religioso, desde una visión cristiana del hombre y del mundo.
- Desarrollar el espíritu crítico, creativo y solidario en nuestros educandos para lograr una sociedad participativa y fraterna, es decir, una educación para la Justicia.
- Orientar la tarea hacia el compromiso cristiano, con el anuncio explícito de Jesús.
- Preparar para el compromiso social mediante una formación cívica y política inspirada en la enseñanza social de la Iglesia.
- Se integra en la realidad socio cultural en la que está inserta y es sensible a sus necesidades, a las que trata de responder.
- Construir una comunidad educativa, con la participación de todos los que la forman y asumen el mismo proyecto educativo.

Praxis Pedagógica

Nuestra Praxis Pedagógica pretende ser una práctica que nos ayude, en cualquier instancia educativa, a alcanzar la madurez humana desde la conciencia de ser libres. Esta praxis:

- Se fundamenta en valores evangélicos.
- Desarrolla un estilo propio.
- Subraya contenidos y los trata en coherencia con los valores.
- Crea estructuras donde se vivencian estos valores.
- Implica la interacción con el medio.



SISTEMA ESCOLAR DE CONVIVENCIA

ALCANCES Y APLICACIÓN

El Sistema de Convivencia es el conjunto de principios, normas, instrumentos y prácticas institucionales que regulan las relaciones entre los miembros de la Comunidad Educativa y posibilitan el cumplimiento de los fines educativos propios.

La finalidad de esta normativa es promover la formación integral de los alumnos según el ESTILO EDUCATIVO VEDRUNA propiciando un ambiente en el que el respeto, la libertad y la responsabilidad sean los valores que sustentan todos los miembros de la Comunidad Educativa.

Pertenecer como alumnos al Colegio Nuestra Señora del Sagrado Corazón implica aceptar este Código y comprometerse para su cumplimiento, siendo las familias, los principales responsables de acompañar a sus hijos en la reflexión sobre su contenido y el respeto de la misma.

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ALUMNOS

El deber primordial de los alumnos es el de aprovechar las posibilidades y oportunidades que se le brindan. Por esto último la asistencia a clase, el interés por aprender y estudiar, son consecuencia del derecho a la educación.

Todos los alumnos:

- a) Tienen los mismos derechos y obligaciones.
- b) Tienen derecho a ser respetados en su dignidad humana.
- c) Recibirán igualdad de trato.

Un principio fundamental de la Propuesta Educativa, es el respeto mutuo, que sirve para desarrollar la responsabilidad individual, colectiva y solidaria como así también la conciencia de los propios actos, por lo tanto los alumnos:

- a) Mantendrán dentro y fuera del Colegio una conducta que sea fiel testimonio de los valores que se le imparten desde la Propuesta Educativa.
- b) Manifestarán con su actuar y su decir un constante respeto a la dignidad humana, evitando todo tipo de discriminación.
- c) Participarán activamente tanto en el proceso de enseñanza aprendizaje como en lo relativo a su crecimiento en la Fe.
- d) Colaborarán en la preparación y desarrollo de: actos patrios, religiosos, culturales y cualquier otra actividad propuesta por el Colegio.
- e) Colaborarán en el mantenimiento de las instalaciones, de los materiales y demás elementos pertenecientes al colegio, a los profesores y a los compañeros. En caso de rotura los padres se harán cargo del gasto generado.

En caso que no se respeten los derechos de los alumnos, la Dirección del Colegio adoptará las medidas que correspondan.

CONSIDERACIONES GENERALES

La buena comunicación tiende a fortalecer los vínculos y es, al mismo tiempo, el medio válido para un eficaz seguimiento de los alumnos. El Cuaderno de Comunicaciones es un documento de nuestra Institución y representa un instrumento valioso siendo un medio de comunicación **imprescindible** entre los progenitores y la escuela.

El alumno deberá concurrir al establecimiento diariamente con su Cuaderno de Comunicaciones. Es un documento escolar de uso obligatorio y lo presentará ante el requerimiento de las autoridades y/o el personal docente. El mismo es un documento obligatorio.

El Cuaderno de Comunicaciones deberá mantenerse en perfecto estado de presentación y conservación. En caso de pérdida o deterioro la familia se hará cargo de su reposición.

Será obligación de los progenitores conocer y notificarse (a través de la firma registrada) diariamente de las informaciones contenidas en el Cuaderno de Comunicaciones.

Los progenitores podrán solicitar entrevistas con los docentes en el transcurso del ciclo lectivo a través del Cuaderno de Comunicaciones, siendo esta una condición excluyente para que se efectúe la misma.

Los alumnos que se ausenten a clases por motivos de salud cuatro o más días consecutivos (incluido el fin de semana) deberán concurrir a Sanidad Educativa (con el alta y el DNI), quien justificará las inasistencias y evaluará si el alumno está en condiciones de reintegrarse al colegio.

En el colegio, no se administra ningún medicamento. En caso de ser necesario, los responsables del alumno se acercarán para tal fin.

Los únicos festejos autorizados dentro del instituto son los que estén relacionados a cuestiones institucionales y educativas debidamente abaladas por las autoridades del colegio.

Los alumnos únicamente pueden ser retirados por los progenitores o por un adulto a quien éstos hubieren autorizado previamente por escrito. La persona autorizada deberá presentar su DNI para poder retirar al menor.



La asistencia y la puntualidad a las clases y demás actividades propuestas por el Colegio, son un medio importante para favorecer hábitos de trabajo y respeto hacia los otros.

PAUTAS RESPECTO A LA PRESENTACIÓN Y UNIFORME

El uniforme es el signo de pertenencia a la Institución. Su uso se fundamenta en el logro de una mayor integración social, evitando comparaciones y gastos excesivos en la vestimenta. Los alumnos concurrirán al Colegio vistiendo el uniforme reglamentario conscientes de que han de llevarlo con dignidad y pulcritud; siendo los progenitores, tutores y alumnos, los responsables del cuidado y uso correcto del mismo. En caso de extravío, la Institución no es responsable económico.

	MUJERES	VARONES
PRESENTACIÓN PERSONAL	 Cabello recogido y correctamente peinado, no pueden usar vinchas plásticas con terminaciones puntiagudas, ni adornos(vinchas planas). Sin maquillaje ni esmalte de uñas. Correcta higiene personal 	 Cabello corto, correctamente peinado. Correcta higiene personal.

	MUJERES	VARONES
UNIFORME	 Mochila color azul, con anagrama, según modelo. Pantalón y campera azul marino con raya blanca a los costados, con anagrama, según modelo. Remera y buzo blanco con anagrama. 	Mochila de color azul, con anagrama, según modelo.
	 Zapatillas totalmente blancas. Medias ¾ blancas. Pollera pantalón azul marino con anagrama. Durante el invierno podrán usar medias largas tipo "medibacha" de lana lisa color azul marino" colegial, debajo de la pollera pantalón, no pueden traer clazas. Campera de abrigo azul marino con anagrama. 	 Pantalón y campera azul marino con raya blanca a los costados, con anagrama, según modelo. Remera y buzo blanco con anagrama. Zapatillas totalmente blancas. Medias ¾ blancas. Short azul marino con anagrama. Campera de abrigo azul marino con anagrama.

TODAS LAS PRENDAS Y ACCESORIOS DEL UNIFORME ESTARÁN IDENTIFICADAS CON EL NOMBRE Y APELLIDO DEL ALUMNO.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Compartimos la preocupación ante el gran incremento de hechos que perturban la sana convivencia en nuestra sociedad, en general y en los ámbitos educativos, en particular.

Se tomarán medidas al respecto, sin que ellas vayan en detrimento del clima de seguridad, contención y cuidado que siempre caracterizó a nuestro Colegio.

El tema seguridad está íntimamente vinculado a la convivencia. Por tanto debemos entender la mayor exigencia de algunas pautas como un medio de cuidarnos mutuamente.

Seguridad en ingresos y egresos del Colegio:

- a. Las entradas, salidas y desplazamientos de alumnos deben ser ordenadas, en preservación de su seguridad e integridad física y la de sus compañeros.
- b. Nadie entrará o saldrá del Colegio corriendo, empujando, trasladando descuidadamente elementos que pueden dañar a otros.
- c. En las salidas, evitar aglomeraciones en las veredas y desconcentrarse rápidamente con el objeto de facilitar la circulación y evitar la presencia de desconocidos. No dar datos personales ni aceptar ofrecimientos de cualquier tipo.
- d. Retiro puntual de los alumnos una vez finalizadas las clases.

PAUTAS PARA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

- Evitar cometer actos inseguros que puedan desencadenar accidentes. Por ejemplo:
 - Ascender o descender las escaleras apresuradamente.
 - Empujar en las escaleras o en cualquier otro ámbito.
- Respetar consignas de seguridad en los laboratorios.
- Respetar los espacios correspondientes a cada Nivel.
- Cuidar y usar responsablemente las instalaciones, el material y/o recursos didácticos
- Mantener ordenadas y limpias todas las dependencias del Establecimiento al igual que sus objetos personales
- No realizar la apertura de válvulas/picos de salida de gas, sin autorización. Su operación será siempre responsabilidad del docente a cargo.
- No hacer uso indebido de los matafuegos u otros medios destinados a la seguridad.
- No utilizar las instalaciones eléctricas en forma indebida, ajeno al uso educativo.
- No portar y hacer uso de elementos peligrosos, ajenos al quehacer educativo, como ser: cortaplumas, navajas, gases paralizantes, encendedores, etc.
- No arrojar elementos líquidos, nieve artificial, ni otros elementos que afecten a la integridad de las personas

Seguridad en la vía pública:

Recordamos que está prohibido estacionar en doble fila. Esta "**norma de tránsito**" es con demasiada frecuencia infringida por los progenitores cuando vienen a traer o a retirar a sus hijos. Se observan vehículos de esta forma y muchas veces con las puertas abiertas, esto puede provocar "infiltrados" en doble fila, además de los inconvenientes que acarrea al transporte escolar y al personal que acompaña a los grupos.

Los viajes al **CAMPO DE DEPORTES** (a partir de 4to grado) han sido programados con las mayores medidas de seguridad posibles. Micros manejados por sus dueños, en permanente comunicación con el Colegio y entre sí. El cuidador del predio está especializado en vigilancia.

Ante situaciones de inseguridad prevista se SUSPENDEN los viajes y la asistencia a clase queda bajo la responsabilidad de los padres.

Acceso de personas al edificio escolar:

Sólo se permitirá el ingreso al edificio por causas justificadas, dicho trámite quedará registrado en Portería.

Los progenitores que esperan a sus hijos para retirarlos en horarios "irregulares", lo harán en el hall de entrada.

Por ninguna razón, personas ajenas al personal educativo, entrarán a las aulas o dependencias durante el horario escolar.

Estos son el hombre y la sociedad nuevos que no dejamos de soñar, que nuestro quehacer educativo se atreve a impulsar. Este es el proyecto ilusionante de una utopía posible hacia la que nos acercamos con cada paso de nuestra historia real.

Propuesta Educativa Vedruna